

CIF: G75106534

Ejercicio: 2020

## Nota 1. Actividad de la Fundación

IRATZAR FUNDAZIOA inscrita en el Registro de fundaciones del País Vasco bajo el número de Registro F-369 y clasificada en virtud de sus fines en la del citado Registro. Se constituyó como Fundación el 15/05/2014. El número de identificación fiscal es G75106534.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:

PQ ZUATZU EDIFICIO EASO Nº 4 BAJO 1  
20018 – DONOSTIA (GIPUZKOA)  
fundazioa@iratzar.net

El Objeto Social de la Fundación es:

- a) Los fines de la Fundación quedan reflejados en los Estatutos, en su artículo 5. Fines y Actividades, que son:  
Difusión y extensión de las bases ideológicas fundacionales de SORTU: La independencia, la euskaldunización plena, el socialismo, el futuro en una paz basada en la justicia y en la libertad, el feminismo, la solidaridad internacionalista y antiimperialista y la democracia participativa. Difusión del pensamiento político de las personas y organizaciones que trabajan en el seno de la sociedad vasca con el objetivo del logro de la soberanía del pueblo vasco, el progreso social, y la profundización de la democracia así como un mundo más libre, justo y solidario.. Desarrollar entre diversos territorios y localidades de Euskal Herria para fomentar el conocimiento mutuo entre las gentes de todo el país, favoreciendo el respeto a la pluralidad del mismo. Constituirse en espacio de reflexión y análisis de ideas y nuevas aportaciones ideológicas para la izquierda abertzale, así como de los procesos de cambio social, de las contradicciones y conflictos emergentes y de las potencialidades de acción que deriven.. Promover el debate y el aprendizaje sobre propuestas y formas emergentes de acción colectiva, en el horizonte de una sociedad inclusiva, paritaria, sostenible y participante. Potenciar el desarrollo de las relaciones tanto con las organizaciones sociales y políticas, como con las personas de otros grupos y partidos políticos que comparten la defensa de la soberanía de los pueblos en Euskal Herria y en el resto del mundo. Fortalecer la constitución de redes y favorecer las alianzas entre políticas, pensadoras y estrategias de sectores de la izquierda y movimientos de liberación de los pueblos, identificando y promocionando una agenda común alrededor de aquellos valores e ideas que pudieran compartirse. Ser un instrumento de recuperación de la memoria histórica colectiva, para articular y poner en dialogo, de forma permanente el bagaje histórico con la necesidad de afrontar, desde el dinamismo de los retos del futuro.
- b) Las actividades desarrolladas durante el ejercicio se han basado única y exclusivamente en su objeto fundacional. La Fundación no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad mercantil.
- c) IRATZAR tiene como fundador al partido político SORTU con sujeción a las disposiciones de la Ley 12/1994 de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco y disposiciones complementarias.
- d) El ejercicio económico se inicia el 01/01/2020 y concluye el 31/12/2020

**CIF: G75106534**

**Ejercicio: 2020**

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Fundación.

## **Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la Fundación.

### **4. Comparación de la información**

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2020) y anterior (2019), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2019). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

La Fundación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**CIF: G75106534**

**Ejercicio: 2020**

## **6. Cambios en criterios contables**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

## **7. Corrección de errores**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

## **Nota 3. Normas de registro y valoración**

### **1. Inmovilizado intangible**

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

### **2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y

**CIF: G75106534**

**Ejercicio: 2020**

ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.242,85€, siendo de 7.971,66€ en el ejercicio anterior.

No hay arrendamientos financieros.

### **3. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Fundación, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

### **4. Permutas**

No hay permutas

### **5. Activos financieros y pasivos financieros.**

No hay activos ni pasivos financieros.

### **6. Existencias**

La Fundación no tiene existencias.

### **7. Transacciones en moneda extranjera**

No hay transacciones de esta índole.

### **8. Impuestos sobre beneficios**

La Fundación está exenta de este impuesto.

**CIF: G75106534**

**Ejercicio: 2020**

## 9. Ingresos y gastos

Los ingresos de la Fundación provienen:

Aportaciones SORTU	460.000,00
Subvenciones Comunidad Autónoma Vasca	76.282,00
Instituto de la Memoria	4.040,40
Tesoro público	0
Otros	12.633,96

## 10. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2018 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

## 11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

## 12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

## Nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### 1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	256.861,83	1.946,16	0,00	258.807,99
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	256.861,83	1.946,16	0,00	258.807,99

CIF: G75106534

Ejercicio: 2020

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	17.615,41	8.242,85	0,00	25.858,26
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	17.615,41	8.242,85	0,00	25.858,26

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	239.246,42	-----	-----	232.949,73
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	239.246,42	-----	-----	232.949,73

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2019 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	256.861,83	0,00	0,00	256.861,83
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	256.861,83	0,00	0,00	256.861,83

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	9.643,75	7.971,66	0,00	17.615,41
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	9.643,75	7.971,66	0,00	17.615,41

CIF: G75106534

Ejercicio: 2020

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	247.218,08	-----	-----	239.246,42
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	247.218,08	-----	-----	239.246,42

## 2. Arrendamientos financieros

La Fundación no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## Nota 5. Activos financieros

### 1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2019 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL :</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2018) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00

CIF: G75106534

Ejercicio: 2020

Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL :</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

## Nota 6. Pasivos financieros

### 1. Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2019

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	259,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	259,75
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	27.030,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.030,38
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	27.290,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.290,13

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

### 2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La Fundación no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.



CIF: G75106534

Ejercicio: 2020

## Nota 7. Fondos propios

### 1. Valores

La Dotación Fundacional asciende a 30.000,00 €

## Nota 8. Situación fiscal

### 1. Impuestos sobre beneficios.

Exento

### 2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

## Nota 9. Operaciones con partes vinculadas

### 1. Operaciones vinculadas

La Fundación no ha efectuado operaciones en este sentido.

## Nota 10. Otra información

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de empleados.

Número medio de personas empleadas	2020	2019
TOTAL EMPLEO MEDIO		9,10

	2.020		2.019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO	3,62	2,67	2	2
NO FIJO	1,28	2,3	3	3